

**PLAN DE GOBIERNO  
2019-2022  
MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
NESHUYA  
PARTIDO POPULAR  
CRISTIANO**



# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PERIODO 2019-2022

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA

### Contenido

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PERIODO 2019-2022.....	2
A. Resumen Ejecutivo.....	4
B. Base Legal.....	5
C. Contenidos del Plan de Gobierno.....	5
D. Principios.....	6
E. Valores.....	8
F. Diagnóstico.....	10
Hechos que caracterizan la realidad.....	10
Ubicación geográfica.....	10
Aspectos generales.....	10
1. Hechos que caracterizan la realidad por dimensiones.....	12
1.1. Dimensión Social.....	12
1.2. Dimensión Económica.....	13
1.3. Dimensión Territorial- Ambiental.....	14
1.4. Dimensión Institucional.....	15
2. Problemas que caracterizan la realidad por dimensiones.....	16
2.1. Dimensión Social.....	16
2.2. Dimensión Económica.....	17
2.3. Dimensión Territorial – Ambiental.....	17
2.4. Dimensión Institucional.....	17
3. Alternativas de solución que caracterizan la realidad por dimensiones.....	18
3.1. Dimensión Social.....	18
3.2. Dimensión Económica.....	19
3.3. Dimensión Territorial - Ambiental.....	19
3.4. Dimensión Institucional.....	20
4. Metas que caracterizan la realidad por dimensiones.....	20
4.1. Dimensión Social.....	20
4.2. Dimensión Económica.....	21
4.3. Dimensión Territorial – Ambiental.....	22

4.4. Dimensión Institucional.....	22
ANEXO 4: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO .....	23
I. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES:.....	23
II.VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO .....	24
II.SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO.....	25
IV.Propuestas de Rendición de cuentas sobre el cumplimiento del Plan.....	28

## **A. Resumen Ejecutivo.**

El presente Plan refleja la Doctrina del Social Cristianismo y los fundamentos de la Economía Social de Mercado, los cuales tenemos como proyecto de vida en común. Esa es la propuesta del Partido Popular Cristiano.

Nuestro partido está integrado por hombres y mujeres de todas las ocupaciones y clases sociales, y se ha fundado para encarar y resolver los agudos problemas de nuestra comunidad y promover su desarrollo integral según el criterio de nuestra doctrina socialcristiana. Con una conducta política honesta, transformadora, concreta y eficaz, auténticamente democrática. Tenemos como misión irrenunciable hacer de nuestra realidad una sociedad comunitaria, entendiendo por ello su proclamación del Bien Común como razón suprema del orden político y social.

Este documento contiene el Plan de Gobierno del *Partido Popular Cristiano – PPC* Distrito Neshuya. Se debe recordar que el partido Popular Cristiano fue fundado por el Dr. Luis Bedoya Reyes que lideraba un grupo de miembros del Partido Demócrata Cristiano, quienes se definían directamente en el centro o la centroderecha buscando defender y representar a la verdadera democracia liberal y crea la nueva agrupación el 18 de diciembre de 1966. La primer sede del nuevo partido naciente fue la casa de su Primer Secretario General, el Sr. Luis Giusti La Rosa, desde su creación los fundadores del PPC con el Dr. Luis Bedoya Reyes a la cabeza creían que se debía respetar el orden institucional, por lo que deciden separarse definitivamente de la Democracia Cristiana siguiendo adelante con su propio proyecto político y con su propia doctrina é ideario.

Desde 1968, El PPC, fue uno de sus más férreos opositores junto con Acción Popular a la dictadura militar impuesta por el Gral. Juan Velasco Alvarado.

En 1980, con el regreso de la democracia, se constituyeron en aliados del gobierno de Belaunde Terry, hasta 1985. Entre 1990 y el 2000 se constituyeron en una de las fuerzas opositoras al régimen de Alberto Fujimori.

## **B. Base Legal**

- Constitución Política del Perú-1993
- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Publicada el 27 de mayo del 2003.
- Ley Orgánica del JNE N° 26486.
- D.S. N° 054-2011 -PCM, que aprueba el Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021.
- Decreto Supremo N.° 004-2018-PCM, que convoca a Elecciones Regionales y Municipales
- Resolución N° 0089-2018-JNE

## **C. Contenidos del Plan de Gobierno**

Aspiramos a ser una región diversa integrada física, étnica, cultural, económica y socialmente insertado plenamente en el proceso de diversidad productiva, lo que permitirá generar adecuados niveles de empleo propiciando el bienestar en la población de Neshuya.

La población deberá estar constituida por ciudadanos libres, organizados, responsables y comprometidos con el desarrollo distrital, con una fuerte participación ciudadana en lo educativo, social, productivo y económico.

Una sólida y respetable institucionalidad defensora de los valores humanistas y cristianos, el reconocimiento de la centralidad de la persona humana, el convencimiento de que la familia constituye la célula básica de la sociedad, el compromiso moral de los del distrito Neshuya para alcanzar el bien común de toda la población, se reflejaran en mejores niveles de vida, con una buena seguridad ciudadana, el incremento de la titulación de los predios en la región, la buena salud distrital así como la mejora del servicio educativo en toda la región, todo con respecto por la ley y sus instituciones o ello logrado sobre la base de un trabajo solidario de los del distrito de Neshuya, aunado a una gestión y liderazgo distrital inclusivo, responsable, eficiente y transparente que propicie la unión de todos los pobladores y así lograr que la Distrito de Neshuya sea la primer región amazónica del Perú y un modelo a seguir.

## D. Principios

- **El Bien Común.-** Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.) buscando su desarrollo y atención prioritaria.
- **Destino Universal de los bienes.** Este principio está basado en el derecho universal al uso de los bienes. Todo hombre debe tener la posibilidad de gozar del bienestar necesario para su pleno desarrollo: el principio del uso común de los bienes. Por esta razón la Iglesia considera un deber precisar su naturaleza y sus características. Se trata ante todo de un derecho natural, inscrito en la naturaleza del hombre, y no sólo de un derecho positivo, ligado a la contingencia histórica; además este derecho es «originario». Es inherente a la persona concreta, a toda persona, y es prioritario respecto a cualquier intervención humana sobre los bienes, a cualquier ordenamiento jurídico de los mismos, a cualquier sistema y método socioeconómico: « Todos los demás derechos, sean los que sean, comprendidos en ellos los de propiedad y comercio libre, a ello [destino universal de los bienes] están subordinados: no deben estorbar, antes al contrario, facilitar su realización, y es un deber social grave y urgente hacerlos volver a su finalidad primera.
- **La Subsidiaridad.-** Que exige al Gobierno Distrital a asumir una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando y promoviendo iniciativas y fomentando la integración distrital con responsabilidad en el desarrollo de la región en diversos entornos y ámbitos. También implica que la autoridad distrital tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles el apoyo de manera directa o indirecta para la atención de sus necesidades dentro del ámbito de sus competencias distritales.

- **La Solidaridad.-** Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido estableciendo para ello un pacto o alianza por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad distrital debe saber priorizar en su gestión.
- **La Participación.-** Que implica la presencia activa de cada poblador en la toma de decisiones a nivel distrital, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad distrital debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa, llegando a establecer consensos de manera prioritaria.

### **Relación entre principios y valores**

- La doctrina social de la Iglesia, además de los principios que deben presidir la edificación de una sociedad digna del hombre, indica también valores fundamentales. La relación entre principios y valores es indudablemente de reciprocidad, en cuanto que los valores sociales expresan el aprecio que se debe atribuir a aquellos determinados aspectos del bien moral que los principios se proponen conseguir, ofreciéndose como puntos de referencia para la estructuración oportuna y la conducción ordenada de la vida social. Los valores requieren, por consiguiente, tanto la práctica de los principios fundamentales de la vida social, como el ejercicio personal de las virtudes y, por ende, las actitudes morales correspondientes a los valores mismos.
- Todos los valores sociales son inherentes a la dignidad de la persona humana, cuyo auténtico desarrollo favorecen; son esencialmente: la verdad, la libertad, la justicia, el **amor**. Su práctica es el camino seguro y necesario para alcanzar la perfección personal y una convivencia social más humana; constituyen la referencia imprescindible para los responsables de la vida pública, llamados a realizar «las reformas sustanciales de las estructuras económicas, políticas, culturales y tecnológicas, y los cambios necesarios en las instituciones». El

respeto de la legítima autonomía de las realidades terrenas lleva a la Iglesia a no asumir competencias específicas de orden técnico y temporal, pero no le impide intervenir para mostrar cómo, en las diferentes opciones del hombre, estos valores son afirmados o, por el contrario, negados.

## E. Valores

- **La Verdad.-** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión distrital honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y no sujeta al propio interés o beneficio.
- Nuestro tiempo requiere una intensa actividad educativa y un compromiso correspondiente por parte de todos, para que la búsqueda de la verdad, que no se puede reducir al conjunto de opiniones o a alguna de ellas, sea promovida en todos los ámbitos y prevalezca por encima de cualquier intento de relativizar sus exigencias o de ofenderla. Es una cuestión que afecta particularmente al mundo de la comunicación pública y al de la economía. En ellos, el uso sin escrúpulos del dinero plantea interrogantes cada vez más urgentes, que remiten necesariamente a una exigencia de transparencia y de honestidad en la actuación personal y social.
- **La Libertad.-** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indisoluble del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión distrital con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
- El derecho al ejercicio de la libertad es una exigencia inseparable de la dignidad de la persona humana». No se debe restringir el significado de la libertad, considerándola desde una perspectiva puramente individualista y reduciéndola a un ejercicio arbitrario e incontrolado de la propia autonomía personal: «Lejos de perfeccionarse en una total autarquía del yo y en la ausencia de relaciones, la libertad existe verdaderamente sólo cuando los lazos recíprocos, regulados por la verdad y la justicia, unen a las personas ». La comprensión de la libertad se



vuelve profunda y amplia cuando ésta es tutelada, también a nivel social, en la totalidad de sus dimensiones.

- La libertad, por otra parte, debe ejercerse también como capacidad de rechazar lo que es moralmente negativo, cualquiera que sea la forma en que se presente, como capacidad de desapego efectivo de todo lo que puede obstaculizar el crecimiento personal, familiar y social. La plenitud de la libertad consiste en la capacidad de disponer de sí mismo con vistas al auténtico bien, en el horizonte del bien común universal.
- **La Justicia.-** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad distrital con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión distrital que administra los recursos con austeridad y racionalidad priorizando esfuerzos para la distribución de los recursos de manera equitativa, promoviendo que los más necesitados sean los primeros beneficiados del accionar distrital.
- La justicia resulta particularmente importante en el contexto actual, en el que el valor de la persona, de su dignidad y de sus derechos, a pesar de las proclamaciones de propósitos, está seriamente amenazado por la difundida tendencia a recurrir exclusivamente a los criterios de la utilidad y del tener. La justicia, conforme a estos criterios, es considerada de forma reducida, mientras que adquiere un significado más pleno y auténtico en la antropología cristiana. La justicia, en efecto, no es una simple convención humana, porque lo que es «justo» no está determinado originariamente por la ley, sino por la identidad profunda del ser humano.
- La plena verdad sobre el hombre permite superar la visión contractual de la justicia, que es una visión limitada, y abrirla al horizonte de la solidaridad y del amor: «Por sí sola, la justicia no basta. Más aún, puede llegar a negarse a sí misma, si no se abre a la fuerza más profunda que es el amor». En efecto, junto al valor de la justicia, la doctrina social coloca el de la solidaridad, en cuanto vía

privilegiada de la paz, POR LO QUE LA PAZ ES EL FRUTO DE LA JUSTICIA....como dicen sin justicia social no hay paz.

## **F. Diagnóstico**

### **Hechos que caracterizan la realidad.**

#### **Ubicación geográfica.**

Distrito:	Neshuya
Capital:	Monte Alegre
Provincia:	Padre Abad
Departamento:	Ucayali

#### **Aspectos generales.**

Fecha de Creación:	16 de Marzo de 2015
Extensión (Km <sup>2</sup> ):	611.62 Km <sup>2</sup>
Altitud (M.S.N.M.):	195 m.s.n.m.
Ubigeo:	250305
Coordenadas:	8°38'21"S 74°57'52"O

El Distrito de Neshuya se creó mediante Ley N° 30310 del 16 de Marzo de 2015. Su capital es Monte Alegre ubicado en el Km 60 de la Carretera Federico Basadre.

#### **Límites Y Superficie Territorial.**

**Por el Norte:** Limita con el distrito de Curimaná.

**Por el Oeste:** Limita con el distrito de Irazola.

**Por el Este:** Limita con el distrito de Campo verde.

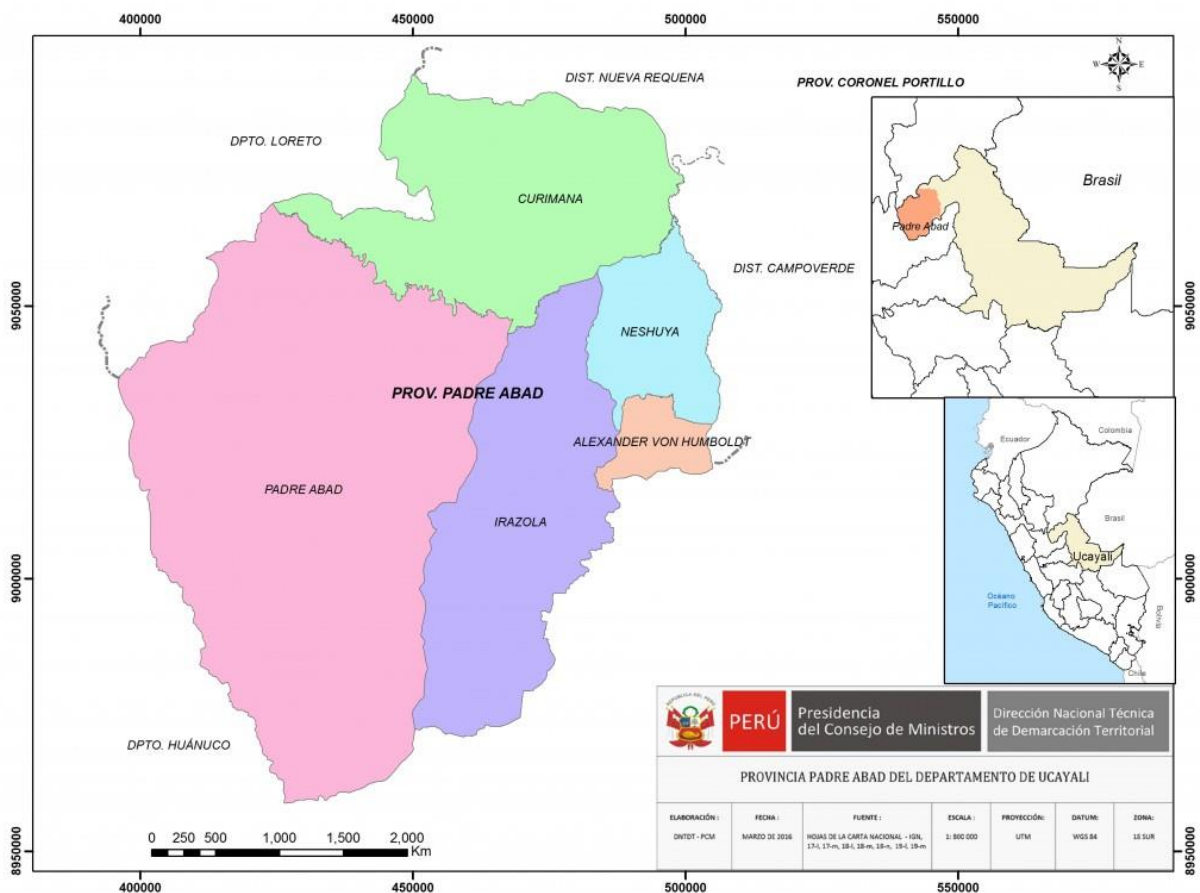
**Por el Sur:** Limita con el distrito de Alexander Von Humboldt.

## Población

El Distrito de Neshuya según el INEI, cuenta con una población de 7,434 habitantes, siendo el tercer distrito con mayor densidad poblacional que representa el 12.52 % de la población Provincial.

Aunque, hay que mencionar que el análisis a nivel municipal local estima un crecimiento mayor (tasa de crecimiento 3.2% versus 1.6% tasa de crecimiento nacional) generado por el flujo migratorio atraído por la bonanza económico productiva, el prestigio local y el clima de tranquilidad en contraste con zonas cercanas que aún tienen presencia de coca y narcotráfico.

## Mapa Político de la Provincia de Padre abad



**Fuente:** Presidencia del consejo de ministros

## 1. Hechos que caracterizan la realidad por dimensiones.

Nuestra agrupación política en el distrito de Neshuya considera imprescindible mejorar las condiciones de vida de la población en nuestra provincia brindando mejor atención en lo concerniente a servicios básicos, Infraestructura urbana o rural básica, saneamiento físico legal de los predios de los AA.HH y juntas vecinales, seguridad ciudadana, participación de los programas sociales que tienen relación directa con la salud y la seguridad alimentaria de la niñez menos favorecida; aspectos a ser abordados en esta dimensión.

### 1.1. Dimensión Social

#### a) Educación

En el distrito de Neshuya, tienen muchas limitaciones respecto a la educación tanto en: infraestructura, material educativo y disponibilidad de docentes en pocas plazas para la enseñanza, la educación superior es nula por no contar con ninguna universidad, todo estudio superior debe ser llevado en la capital lo que promueve la migración fuera de los caseríos del distrito de Neshuya.

#### b) Índice de Desarrollo Humano y de Pobreza

El índice de desarrollo Humano y de pobreza es muy resaltante y preocupante en el distrito de Neshuya, ya que las oportunidades de progreso son muy escasas por no contar con la educación a primera mano y tener que ir a otras ciudades para poder conseguirlo.

Cuadro N° 1  
PERÚ: CONDICIÓN DE POBREZA, GRUPOS ROBUSTOS Y UBICACIÓN DEL DISTRITO POR NIVEL DE POBREZA, 2013

Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Proyección de población 2015 1/	Intervalo de Confianza al 95% de la Pobreza Total		Ubicación pobreza total 9/	Grupos Robusto
					Inferior	Superior		
120125	Junín	Huancayo	Pilcomayo	16 443	12,3	19,1	1 675	20
140106	Lambayeque	Chiclayo	La Victoria	90 546	13,3	17,7	1 676	20
220809	San Martín	Rioja	Yuracyacu	3 914	9,9	21,1	1 677	20
150118	Lima	Lima	Lurigancho - Grupo 2	24 879	11,5	19,5	1 678	20
150731	Lima	Huachochiri	Santo Domingo de Los Oleros	4 705	6,8	24,1	1 679	21
081307	Cusco	Urubamba	Yucay	3 299	9,2	21,7	1 680	21
021706	Áncash	Recuay	Marca	980	8,0	22,6	1 681	21
040702	Arequipa	Islay	Cocachaca	8 984	12,1	18,4	1 682	21
250304	Ucayali	Padre Abad	Neshuya 7/	8 070	9,2	21,3	1 683	21
180103	Moquegua	Mariscal Nieto	Cuchumbaya	2 177	8,0	22,5	1 684	21

El analfabetismo es muy alto en dicho distrito por ser en su mayoría grupos agrícolas  
Fuente: INEI

### **c) Salud**

La salud en el distrito de Neshuya está representando solo con un centro de salud Tipo I 3, no cuenta con hospitalización, y tampoco tiene sala quirúrgica para intervenciones mayores.

Se tiene limitaciones en cuanto a equipamiento médico, medicinas, personal médico calificado, ambientes adecuados y evacuación, ya que por muchos tipos de enfermedades se tiene que realizar evacuación hacia Pucallpa.

### **d) Viviendas, y Saneamiento básico**

Aprovechar las tierras para el agro y regularizar la titulación de las tierras, mejoramiento de carreteras para la salida de productos hacia los centros poblados para su venta.

Disminuir los altos costos de transportes que encarecen los productos.

Fomentar la inversión en servicios básicos como el agua, luz, desagüe y las comunicaciones para integrar los 33 caseríos del distrito de Neshuya.

### **e) Deporte**

La falta de losas polideportivas hace que no se fomente las diferentes disciplinas deportivas, por tal motivo no se realiza campeonatos donde puedan desarrollar futuros deportistas destacados.

### **f) Seguridad Ciudadana**

La poca oportunidad educativa y el bajo índice socio económico y cultural contribuyen a la alta criminalidad y violencia en el distrito de Neshuya que es un problema prioritario, que se debe poner como uno de los primeros puntos a tratar en agenda.

## **1.2. Dimensión Económica**

### **a) Agricultura**

La principal actividad agrícola en el Distrito, son los cultivos de cacao, palma aceitera, caña de azúcar y reforestación con especies de corto retorno.

La palma aceitera, es un cultivo boyante la última década, incentivado en los programas de desarrollo alternativo, para frenar el avance del cultivo de la hoja

de coca y que viene siendo implementado por DEVIDA.

Se debe de dar todo el apoyo técnico agrícola a todas las asociaciones del distrito para su progreso.

#### **b) Turismo: Recursos turísticos**

La principal fiesta de la región es San Juan, se tiene muy poca estructura hotelera y restaurantes de gran capacidad para poder recibir al turismo en forma sostenida, se debe de fomentar con acuerdos y coordinación con diferentes empresas públicas y ´privadas para crear un mercado potencialmente atractivo a los turistas.

#### **c) Pesquería**

La actividad pesquera es muy poco desarrollada, por no contar con las infraestructuras adecuadas para su desarrollo. Se necesita el apoyo del gobierno regional.

La creación con apoyo técnico de las piscigranjas para elevar dicha actividad para que se tenga una sustentación estable comercialmente para el beneficio de los ciudadanos.

### **1.3. Dimensión Territorial- Ambiental**

Se cuenta con muy pocos proyectos que beneficien la conectividad terrestre entre sus caseríos, especialmente con lo relacionado al mantenimiento de las carreteras, caminos y otros.

También las vías de comunicación con la Carretera Federico Basadre se encuentran en muy mal estado, lo que genera altos costos de transporte para el traslado de los productos de los agricultores.

#### **a) Contaminación del aire.**

Existen además botaderos de basura donde sus componentes contaminantes se difunden en la atmósfera, lo cual se manifiesta por la presencia de los malos olores, además de contribuir a las enfermedades infectas contagiosas.

#### **b) Contaminación de aguas**

La permanente descarga de aguas servidas y de las fábricas (efluentes) como producto de la extracción de aceite de palma aceitera que son vertidos directamente al río Neshuya.

Haciendo que la población consuma el agua de sin tratamiento afectando la salud comunal.

#### **1.4. Dimensión Institucional**

Se promoverá el desarrollo de manera concertada que implique e involucre a todos, en base a valores, costumbres y prácticas democráticas; buscando convergencias y complementación con los niveles de gobierno distrital y nacional. Construir mayor densidad relacional. Articular acciones: Público-privado, Público-publico. Dando énfasis a la transparencia en todo el accionar institucional.

También debe potenciarse una mayor participación de los trabajadores en el proceso de descentralización, para lo cual es fundamental empoderar a los mismos en nuevas responsabilidades al interior de las instancias distritales. Mientras más conocimiento tenga el servidor público sobre las ventajas y beneficios del este proceso, ofreciendo un servicio con vocación y tratando de responder a las necesidades de la población.

Es importante que los servidores públicos tengan una mayor claridad de la importancia de la calidad de su gestión y sus servicios que ofrecen, en el contexto de la descentralización y en el fortalecimiento de un auténtico gobierno distrital. Por lo cual, es importante la presencia institucional del GOREU en las diferentes provincias y distritos. Por otro lado, también es básico conocer las normas legales que promueven la participación ciudadana; por lo que es importante consolidar la participación de las organizaciones de la sociedad civil que apoyan y promueven los procesos de participación y concertación ciudadana.

## **2. Problemas que caracterizan la realidad por dimensiones**

### **2.1. Dimensión Social**

#### **a) Educación.**

En el distrito de Neshuya, tienen muchas limitaciones respecto a la educación tanto en: infraestructura, material educativo y disponibilidad de docentes en pocas plazas para la enseñanza, la educación superior es nula por no contar con ninguna universidad, todo estudio superior debe ser llevado en la capital lo que promueve la migración fuera de los caseríos del distrito de Neshuya.

No se tiene convenios con instituciones educativas para incentivar a mejorar mediante los estudios superiores.

#### **b) Salud**

La salud en el distrito de Neshuya está representando solo con un centro de salud Tipo I 3, no cuenta con hospitalización, y tampoco tiene sala quirúrgica para intervenciones mayores, toda intervención quirúrgica que requiera equipos tecnológicos avanzados, se deriva a Pucallpa como primer destino y de acuerdo a la gravedad hacia la capital de la república.

Se tiene limitaciones en cuanto a equipamiento médico, medicinas, personal médico calificado, ambientes adecuados y evacuación, ya que por muchos tipos de enfermedades se tiene que realizar evacuación hacia Pucallpa.

#### **c) Vivienda y Saneamiento básico**

En el distrito de Neshuya existe un alto porcentaje de viviendas que no cuentan con título de propiedad y esto afecta directamente a poder invertir por alguna eventualidad al futuro por no contar con dicho título.

Muchas tierras son invadidas por falta de regulación y oportunidad a la obtención de un predio saneado y con la documentación legal.

#### **d) Deporte**

La falta de losas polideportivas hace que no se fomente las diferentes disciplinas deportivas, por tal motivo no se realiza campeonatos donde



puedan desarrollar futuros deportistas destacados, esto crea que la juventud se dedique a otras actividades poco beneficiarias para el núcleo familiar.

**e) Seguridad Ciudadana**

La poca oportunidad educativa y el bajo índice socio económico y cultural contribuyen a la alta criminalidad y violencia en el distrito de Neshuya que es un problema prioritario, que se debe poner como uno de los primeros puntos a tratar en agenda.

**2.2. Dimensión Económica**

En el distrito de Neshuya gran porcentaje de la población se encuentra desempleada u explotada en trabajos pocos remunerados, lo cual empobrece aún más a las familias de los distintos caseríos del distrito.

No existen incentivos municipales para el desarrollo de la actividad empresarial hotelera y gastronómica en el Distrito.

Muy poco apoyo en la comercialización de productos agrícolas al productor.

**2.3. Dimensión Territorial – Ambiental.**

No se cuenta con un plan ordenado de crecimiento en la expansión urbana, que cuente con zonas muy definidas tales como zona industrial, zonas recreativas, zonas turísticas y zonas de agricultura.

**2.4. Dimensión Institucional**

Sistemas de organización y administración municipal ineficientes.

Población consciente sobre el alto grado de corrupción en todos los niveles de la gestión municipal.

Trámites documentarios municipales ineficientes y engorrosos.

Falta de capacitación de los servidores públicos que laboran en la Municipalidad

Promover en la población pluricultural de la provincia, la construcción de

ciudadanía, sentido de pertenecía e identidad con su territorio provincial.

### **3. Alternativas de solución que caracterizan la realidad por dimensiones**

#### **3.1. Dimensión Social**

Se implementara con inmobiliario adecuado a los centros educativos más alejados, modernización del sistema educativo a través de herramientas virtuales y se gestionara plazas en los caseríos que carecen de profesores.

Se gestionara alimentación para los estudiantes de primaria y secundaria.

Gestionaremos convenios con universidades para que el estudiante egresado de los colegios del distrito pueda estudiar una carrera universitaria.

Se gestionara un mini hospital para el distrito y postas médicas para los caseríos con mayor población y promotores de salud en los demás caseríos.

Se gestionara dos carros más para el recojo de basura y poder llegar más lejos trabajando.

Se pondrán recicladores de basura cada 50 metros en todo el distrito de neshuya y centros poblados para mejorar la limpieza.

Renovación de agua y desagüe en todo el distrito.

Construcción de canchas, complejos deportivos, se organizara campeonatos de caseríos e interbarrios constantes (futbol, fulbito y voleibol).

Se construirá el estadio oficial del distrito.

Se implementara cámaras de seguridad en todo el distrito incluyendo cámaras a 1 km de distancia en todas las salidas.

Se ubicaran semáforos en las calles más transitadas (escuela, colegio, jardín y otros) con todas las señalizaciones correspondientes.

Se implementara casetas de serenazgo en puntos estratégicos, se trabajara en coordinación con la PNP para realizar un trabajo eficiente.

### **3.2. Dimensión Económica**

Se gestionara cinco camionetas de doble tracción para el servicio gratuito a los agricultores de los 33 caseríos, además se implementara línea telefónica para dichos caseríos.

Se creara un fondo para apoyar a los agricultores más necesitados, se mejorará el apoyo técnico en todo tipo de sembríos.

Se abrirá un mercado de compra y venta tipo exportación de productos como son el maíz, plátano, arroz, yuca y otros.

Se incentivara la crianza de animales menores con apoyo técnico.

Mantenimiento de carreteras y caminos urbanos y rurales en los 33 caseríos del distrito de Neshuya.

Promover las ferias agropecuarias.

### **3.3. Dimensión Territorial - Ambiental**

Gestionaremos proyectos de reforestación a través de viveros en los diferentes caseríos de acuerdo a sus necesidades.

Liberación de bosques concesionados y posterior procesos de titulación (urbano y rural).

Recuperación de predios invadidos por terceros.

Manejo eficiente de los residuos sólidos.

Ver donde trasladar las pozas de oxidación que ya quedaron en el centro del distrito y están afectando al medio ambiente en el ámbito distrital.

Crear el parque industrial a través de plantas ornamentales y jardinees y ver su manejo con técnicos capacitados que conozcan el campo.

### **3.4. Dimensión Institucional**

Se creara una oficina legal a servicio de la población.

Que se cumplan los derechos de los discapacitados.

Promover la participación ciudadana.

Promover la ejecución de todos los proyectos del presupuesto participativo (ver sea distribuido equitativamente).

Implementación de la compañía de bomberos en el distrito de Neshuya.

Gestionar una oficina del banco de la nación

Impulsar el ordenamiento territorial

## **4. Metas que caracterizan la realidad por dimensiones**

### **4.1. Dimensión Social.**

Al año 2022 se tendrá al 80% de centros educativos con inmobiliario adecuado,

así como, herramientas virtuales. Aumento en un 20% de plazas para los profesores.

Al año 2022 se tendrá al 80% un programa de alimentación para los estudiantes de primaria y secundaria en coordinación con el ministerio de educación.

Se tendrá convenios con la más representativa universidad de la región

Al año 2022 se tendrá en construcción un mini hospital para el distrito.

Al año 2022 se tendrá 2 carros para el recojo de basura.

Al año 2022 se tendrá en un 80% del distrito con recicladores de basura.

Al año 2022 se tendrá en un 80% la infraestructura en agua y desagüe.

Al año 2022 se habrá construido 5 canchas polideportivas.

Al año 2022 se habrá instalado 20 cámaras de seguridad.

Al año 2022 se tendrá en un 80% con semáforos las principales avenidas.

Al año 2022 se habrá instalado 10 casetas de serenazgo en puntos estratégicos de distrito.

#### **4.2. Dimensión Económica.**

Al término del periodo gubernamental se contara con 5 camionetas al servicio de transporte de los agricultores en los caseríos.

Al año 2022 se tendrá un fondo de ayuda para los agricultores con más necesidad y apoyo técnico para los sembríos.

Al año 2022 se tendrá un mercado de exportación para los principales productos del distrito.

Al inicio del 2019 se dará apoyo técnico para la crianza de animales menores.

Al año 2022 se tendrá el 80% de las principales vías de acceso de los caseríos.

Al año 2022 se contara con ferias agropecuarias realizadas semestralmente

### **4.3. Dimensión Territorial – Ambiental**

Al inicio del 2019 se empezara a realizar los proyectos necesarios para la reforestación de los diferentes caseríos.

Al año 2022 se tendrá el 80% de las concesiones de bosques liberados y su titulación en proceso.

Al inicio del 2019 se realizaran operativos de recuperación de terrenos invadidos por terceras personas.

Al año 2022 se habrá realizado las charlas técnicas de eliminación de residuos según normas internacionales del cuidado del medio ambiente.

Al inicio del 2019 se iniciara el estudio y posterior reubicación de las pozas de oxidación en la mejor ubicación para no afectar la salud de la población ni medio ambiente.

Al inicio del 2019 se dará inicio al proyecto del parque industrial del distrito.

### **4.4. Dimensión Institucional**

Al año 2022 se tendrá funcionando una ofician legal al servicio de la población.

Al inicio del 2019 se hará respetar los derechos de los discapacitados.

Al inicio del 2019 se dará más participación al pueblo en consultas y mesas de dialogo.

Al inicio del 2019 se realizará el seguimiento de los proyectos del presupuesto participativo.

Al año 2022 se tendrá implementada la compañía de bomberos del distrito.

Al año 2022 se contara con una oficina del banco de la nación.

Al inicio del 2019 se implementara un plan urbanístico de ordenamiento territorial.

## ANEXO 4: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

### I. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES:

#### Principios

- **El Bien Común.-** El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) buscando su desarrollo y atención prioritaria.
- **Destino Universal de los bienes.** Este principio está basado en el derecho universal al uso de los bienes. Todo hombre debe tener la posibilidad de gozar del bienestar necesario para su pleno desarrollo: el principio del uso común de los bienes.
- **La Subsidiaridad.-** Que exige al Gobierno Distrital a asumir una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando y promoviendo iniciativas y fomentando la integración distrital con responsabilidad en el desarrollo de la región en diversos entornos y ámbitos.
- **La Solidaridad.-** Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido estableciendo para ello un pacto o alianza por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad distrital debe saber priorizar en su gestión.
- **La Participación.-** Que implica la presencia activa de cada poblador en la toma de decisiones a nivel distrital, con miras de contribuir al Bien Común.

## Valores

- **La Verdad.-** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión distrital honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y no sujeta al propio interés o beneficio.
- **La Libertad.-** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión distrital con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
- **La Justicia.-** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad distrital con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios

## II.VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Aspiramos a ser una región diversa integrada física, étnica, cultural, económica y socialmente insertado plenamente en el proceso de diversidad productiva, lo que permitirá generar adecuados niveles de empleo propiciando el bienestar en la población de Neshuya.

La población deberá estar constituida por ciudadanos libres, organizados, responsables y comprometidos con el desarrollo distrital, con una fuerte participación ciudadana en lo educativo, social, productivo y económico.



## II.SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN		SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN		METAS PROPUESTAS EN EL PLAN	
<b>Dimensión Social</b>					
1	Los centros educativos no cuentan con inmobiliario adecuados, no cuentan con herramientas virtuales para la enseñanza y tienen pocos profesores.	1	Se implementara con inmobiliario adecuado a los centros educativos más alejados, modernización del sistema educativo a través de herramientas virtuales y se gestionara plazas en los caseríos que carecen de profesores.	1	Al año 2022 se tendrá al 80% de centros educativos con inmobiliario adecuado, así como, herramientas virtuales. Aumento en un 20% de plazas para los profesores.
2	La población estudiantil no tiene una buena alimentación.	2	Se gestionara alimentación para los estudiantes de primaria y secundaria.	2	Al año 2022 se tendrá al 80% un programa de alimentación para los estudiantes de primaria y secundaria en coordinación con el ministerio de educación.
3	Los estudiantes egresados de la secundaria no tienen los medios económicos para obtener una educación superior.	3	Gestionaremos convenios con universidades para que el estudiante egresado de los colegios del distrito pueda estudiar una carrera universitaria.	3	Se tendrá convenios con la más representativa universidad de la región.
4	La población no cuenta con postas en los caseríos, teniendo que movilizarse a los poblados que si cuentan con ello.	4	Se gestionara un mini hospital para el distrito y postas médicas para los caseríos con mayor población y promotores de salud en los demás caseríos.	4	Al año 2022 se tendrá en construcción un mini hospital para el distrito.
5	No se abastece los carros que están destinados para el recojo de basura.	5	Se gestionara dos carros más para el recojo de basura y poder llegar más lejos trabajando	5	Al año 2022 se tendrá 2 carros para el recojo de basura.
6	El distrito no cuenta con la cantidad suficiente de recicladores de basura.	6	Se pondrán recicladores de basura cada 50 metros en todo el distrito de neshuya y centros poblados para mejorar la limpieza	6	Al año 2022 se tendrá en un 80% del distrito con recicladores de basura.
7	La población no cuenta con la infraestructura adecuada en agua y desagüe.	7	Renovación de agua y desagüe en todo el distrito	7	Al año 2022 se tendrá en un 80% la infraestructura en agua y desagüe.

8	El distrito cuenta con muy pocas canchas de fútbol y voleibol.	8	Construcción de canchas, complejos deportivos, se organizara campeonatos de caseríos e interbarrios constantes (fútbol, fútbol y voleibol).	8	Al año 2022 se habrá construido 5 canchas polideportivas.
9	Hay mucha inseguridad en el distrito, con incremento de asaltos por zonas que no cuentan con ningún tipo de elementos disuasivos.	9	Se implementara cámaras de seguridad en todo el distrito incluyendo cámaras a 1 km de distancia en todas las salidas	9	Al año 2022 se habrá instalado 20 cámaras de seguridad.
10	Por falta de semaforización y señalización, son frecuentes los accidentes.	10	Se ubicaran semáforos en las calles más transitadas (escuela, colegio, jardín y otros) con todas las señalizaciones correspondientes.	10	Al año 2022 se tendrá en un 80% con semáforos las principales avenidas.
11	La delincuencia esta en crecimiento por la falta de oportunidades de trabajo y por que no hay suficiente personal de serenazgo.	11	Se implementara casetas de serenazgo en puntos estratégicos, se trabajara en coordinación con la PNP para realizar un trabajo eficiente	11	Al año 2022 se habrá instalado 10 casetas de serenazgo en puntos estratégicos de distrito.

### Dimensión Económica

1	Los caseríos no cuentan con transporte para el transporte de los productos.	1	Se gestionara cinco camionetas de doble tracción para el servicio gratuito a los agricultores de los 33 caseríos, además se implementara línea telefónica para dichos caseríos	1	Al término del periodo gubernamental se contara con 5 camionetas al servicio de transporte de los agricultores en los caseríos.
2	Los agricultores no cuenta con los recursos para poder llevar una exitosa siembra, además de la poca o nada asesoría técnica.	2	Se creara un fondo para apoyar a los agricultores más necesitados, se mejorará el apoyo técnico en todo tipo de sembríos.	2	Al año 2022 se tendrá un fondo de ayuda para los agricultores con más necesidad y apoyo técnico para los sembríos.
3	No se cuenta con un mercado tipo exportación para los productos del distrito.	3	Se abrirá un mercado de compra y venta tipo exportación de productos como son el maíz, plátano, arroz, yuca y otros	3	Al año 2022 se tendrá un mercado de exportación para los principales productos del distrito.
4	No se cuenta muy difundida la crianza de animales menores.	4	Se incentivara la crianza de animales menores con apoyo técnico	4	Al inicio del 2019 se dará apoyo técnico para la crianza de animales menores.
5	Las carreteras, vías y trochas se encuentran en un estado intransitable,	5	Mantenimiento de carreteras y caminos urbanos y rurales en los 33 caseríos del distrito de Neshuya	5	Al año 2022 se tendrá el 80% de las principales vías de acceso de los caseríos.

	afectando el traslado de productos de los agricultores.			
6	El distrito no cuenta con ferias agropecuarias que difundan los productos que se tiene de los caseríos.	6	Promover las ferias agropecuarias	6 Al año 2022 se contara con ferias agropecuarias realizadas semestralmente
<b>Dimensión Territorial - Ambiental</b>				
1	El distrito así como la región viene afrontando un problema de deforestación.	1	Gestionaremos proyectos de reforestación a través de viveros en los diferentes caseríos de acuerdo a sus necesidades	1 Al inicio del 2019 se empezara a realizar los proyectos necesarios para la reforestación de los diferentes caseríos.
2	Los bosques se encuentran con muchas concesiones y sin ningún título.	2	Liberación de bosques concesionados y posterior procesos de titulación (urbano y rural).	2 Al año 2022 se tendrá el 80% de las concesiones de bosques liberados y su titulación en proceso.
3	En la actualidad hay muchos predios invadidos para su posterior reventa por mafias traficantes de terrenos.	3	Recuperación de predios invadidos por terceros	3 Al inicio del 2019 se realizaran operativos de recuperación de terrenos invadidos por terceras personas.
4	Loa residuos sólidos no son desechados de acuerdo a las normas ambientales.	4	Manejo eficiente de los residuos sólidos	4 Al año 2022 se habrá realizado las charlas técnicas de eliminación de residuos según normas internacionales del cuidado del medio ambiente.
5	Las pozas de oxidación se encuentran en el centro del distrito trayendo consigo un deterioro del medio ambiente así como de la salud de los pobladores.	5	Ver donde trasladar las pozas de oxidación que ya quedaron en el centro del distrito y están afectando al medio ambiente en el ámbito distrital.	5 Al inicio del 2019 se iniciara el estudio y posterior reubicación de las pozas de oxidación en la mejor ubicación para no afectar la salud de la población ni medio ambiente.
6	El distrito no cuenta con un parque industrial que permita disminuir costos en transporte de productos.	6	Crear el parque industrial a través de plantas ornamentales y jardinees y ver su manejo con técnicos capacitados que conozcan el campo	6 Al inicio del 2019 se dará inicio al proyecto del parque industrial del distrito.
<b>Dimensión Institucional</b>				
1	La población no cuenta con los recursos suficientes para poder contratar	1	Se creara una oficina legal a servicio de la población	1 Al año 2022 se tendrá funcionando una ofician legal al servicio de la población.

	servicios legales.			
2	Los discapacitados no tienen las mismas oportunidades que por ley les asiste.	2	Que se cumplan los derechos de los discapacitados	2 Al inicio del 2019 se hará respetar los derechos de los discapacitados.
3	La población tiene muy poca participación con el gobierno municipal.	3	Promover la participación ciudadana	3 Al inicio del 2019 se dará más participación al pueblo en consultas y mesas de dialogo.
4	No se llega a cumplir todos los proyectos del presupuesto destinado al distrito.	4	Promover la ejecución de todos los proyectos del presupuesto participativo (ver sea distribuido equitativamente).	4 Al inicio del 2019 se realizará el seguimiento de los proyectos del presupuesto participativo.
5	No se cuenta con la implementación de la compañía de bomberos del distrito.	5	Implementación de la compañía de bomberos en el distrito de Neshuya	5 Al año 2022 se tendrá implementada la compañía de bomberos del distrito.
6	No se cuenta con una oficina del banco de la nación, para realizar las transacciones bancarias que se requiere para el distrito.	6	Gestionar una oficina del banco de la nación	6 Al año 2022 se contara con una oficina del banco de la nación.
7	El distrito tiene un crecimiento desordenado.	7	Impulsar el ordenamiento territorial	7 Al inicio del 2019 se implementara un plan urbanístico de ordenamiento territorial.

#### **IV. Propuestas de Rendición de cuentas sobre el cumplimiento del Plan.**

El PPC Ucayali propone implementar un sistema distrital de seguimiento y monitoreo distrital que ayude a detectar retrasos en obras o acciones que debe implementar o desarrollar el gobierno distrital en toda la región, para lo cual invitara a la sociedad civil a participar de manera activa en este tipo de acciones con la finalidad de transparentar el accionar del gobierno distrital.